DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-16851
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5389456

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Saúl Ramírez Arrieta Tania Paola Molina Rincón				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	20 y 14	**MOVIL:**	8	
FECHA:	Diciembre 26 de 2021 Diciembre 27 de 2021	**HORA:**	8:30 pm 6:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 1B No.160B - 14 P2: Carrera 1B No.160B - 08 P3: Carrera 1B No.160B – 14 INT 1 P4: Carrera 1B No.160B – 14 INT 2 P5: Carrera 1B No.160B – 14 INT 3 P6: Carrera 1B No.160B – 14 INT 4 P7: Carrera 1B No.160B – 14 INT 5 P8: Carrera 1B No.160B - 13 P9: Carrera 1B No.160B - 21	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1: 106397.31, Y_1:115132.00 X_2: 106379.59, Y_2:115152.53 X_3: 106385.85, Y_3:115159.43 X_4: 106380.03, Y_4:115166.70 X_5: 106392.07, Y_5:115177.42 X_6: 106400.80, Y_6:115171.46 X_7: 106422.36, Y_7:115148.44 X_8: 106412.44, Y_8:115139.45 X_9: 106419.16, Y_9:115138.26 X_{10}:106408.74, Y_{10}:115141.17		
SECTOR CATASTRAL:	Bosque de Pinos	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			300m^2		
UPZ:	11-San Cristóbal Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			20		
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS**	9	**ADULTOS**	15	**MENORES**	5
CHIP:	P1: AAA0115HRRJ P2: AAA0115HRBS P3: AAA0115HRTD P4: AAA0115HRZE P5: AAA0115HRWW P6: AAA0176WTWW P7: AAA0115HRRJ P8: AAA0115HLLF P9: AAA0115HLKC	**PREDIOS EVALUADOS**			9		
AREA INSPECCIONADA	600m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-42465		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar

predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en Masa

6. ANTECEDENTES

El Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, pertenece al barrio legalizado Cerros del Norte legalizado mediante el Acto Administrativo No. 120 del19 de Agosto de 1982, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación -SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo las cuales deben ser tenidas en cuenta para realizar cualquier intervención a desarrollar en el sector.

El Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, donde se localiza el predio de la Carrera 1 B No.160 B-14 y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 555 de 2021 por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá DC), actualizados respectivamente por las resoluciones 1483 de 2019 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación; presenta categorización de amenaza media por movimiento en masa y no presenta cobertura por inundación por desbordamiento.

De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo en materia de riesgos. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

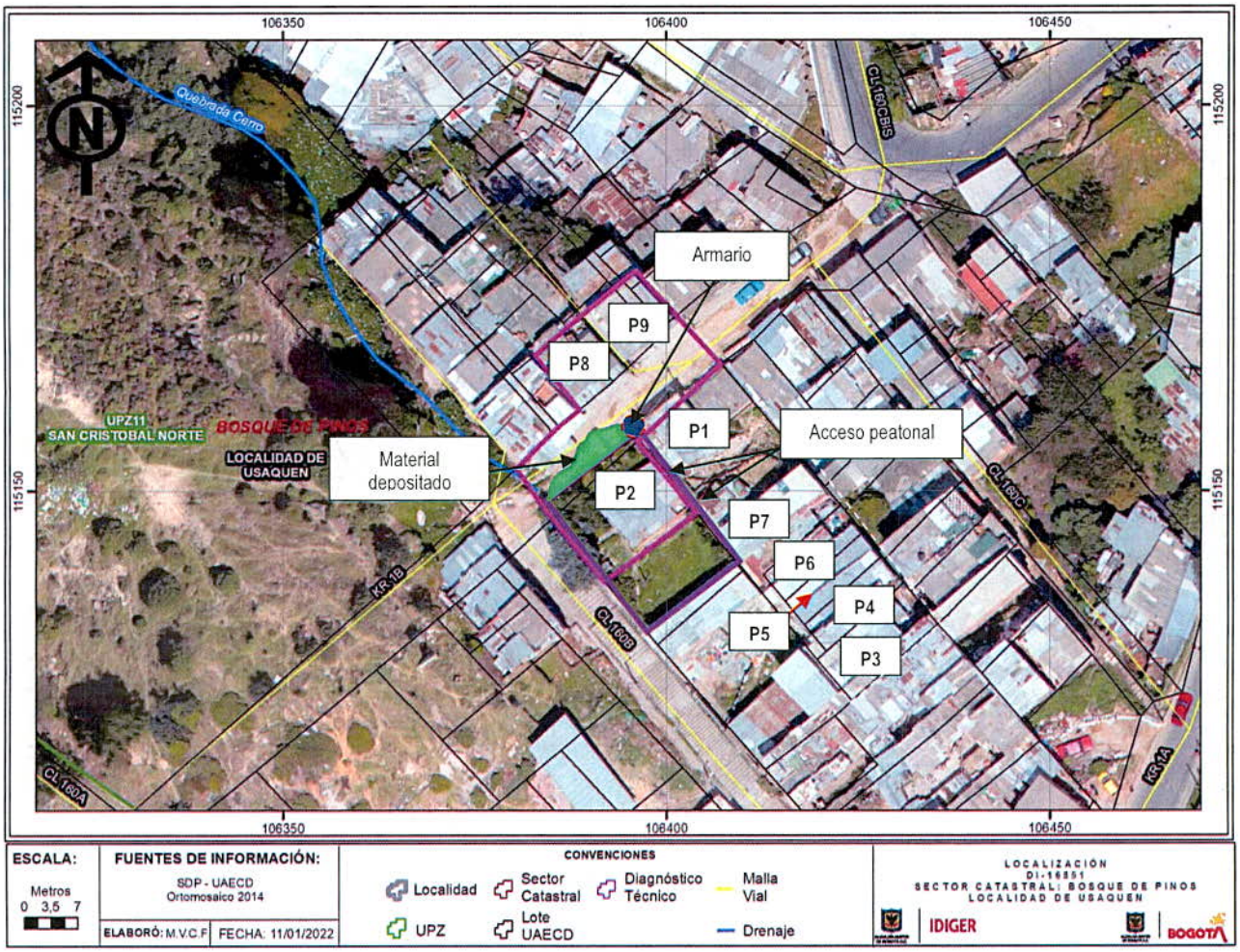


Figura 1. Localización del sector donde se localiza el polígono evaluado, Barrio Bosque de Pinos – Localidad de Usaquén

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados en el polígono.

Predio	Dirección	Barrio	CHIP
P1	Carrera 1B No.160B - 14	Bosque de Pinos	AAA0115HRRJ
P2	Carrera 1B No.160B - 08	Bosque de Pinos	AAA0115HRBS
P3	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 1	Bosque de Pinos	AAA0115HRTD
P4	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 2	Bosque de Pinos	AAA0115HRZE
P5	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 3	Bosque de Pinos	AAA0115HRWW
P6	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 4	Bosque de Pinos	AAA0176WTWW
P7	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 5	Bosque de Pinos	AAA0115HRRJ
P8	Carrera 1B No.160B - 13	Bosque de Pinos	AAA0115HLLF
P9	Carrera 1B No.160B - 21	Bosque de Pinos	AAA0115HLKC

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento 5389456, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visitas técnicas los días 26 y 27 de diciembre de 2021 al sector donde se localizan los predios referenciados en la tabla 1, en la Localidad de Usaquén, identificando que corresponde a un sector consolidado, donde se emplazan viviendas entre uno y tres niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

Se observa que en el costado oriental del tramo de la vía de la Carrera 1B a la altura de la Calle 160B, se presenta un movimiento en masa de carácter local en la parte baja del predio de P2, donde se puede identificar un talud con dimensiones aproximadas a 3.5m de altura y 15m de longitud, que movilizó un volumen de material de alrededor de $20m^3$, conformado por suelo orgánico y cobertura vegetal, el cual se desplazó hacia la parte baja del talud, donde se encontraba un muro en piedra pegada el cual colapso, obstruyendo parcialmente la vía de la Carrera 1B frente al predio en mención y afectó a dos vehículos que se encontraban estacionados (un taxi y una motocicleta), los cuales quedaron sepultados por parte del material movilizado y restos de la piedra conformante del muro.(Ver fotografías 1 a 5).

En la corona del talud se encuentra una vivienda de un nivel en mampostería parcialmente confinada que, debido a la movilización del material, perdió parte del suelo de fundación afectando su estabilidad, quedando expuesta la placa donde se emplaza la vivienda hacia el costado norte del predio; no se aprecian medidas de protección, ni adecuados sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía en el talud. De acuerdo con la inspección visual no es posible identificar el tipo de cimentación de la vivienda localizada en el predio P2.

Entre los predios P1 y P2 se identifica un sendero peatonal, que permite el acceso a las viviendas del costado suroriental del sector evaluado desde la Carrera 1B. En ese acceso se localiza un armario de contadores eléctricos que, debido al empuje ejercido por el material deslizado, ha producido el fallo en la estructura de soporte y con esto una posible afectación sobre las redes de suministro eléctrico. La comunidad mediante elementos de madera apoyados sobre la vivienda del predio P1 han evitado que la estructura del armario colapse sobre el sendero peatonal.

Se identifica que el sendero peatonal es el único acceso a seis (6) viviendas (P1, P3, P4, P5, P6 y P7) que se localizan hacia la parte alta y costado oriental del predio P2 en donde se produjo el deslizamiento, razón por la cual se realiza la evacuación preventiva y temporal de las mismas hasta cuando se habilite el acceso peatonal, con la reparación de la estructura del armario de los contadores eléctricos. (Ver fotografías 6 y 7).

Adicionalmente, el día 27 de diciembre para realizar las actividades de retiro del material depositado en la vía de la Carrera 1B, se realiza la evacuación de los predios P8 y P9, debido a que puede verse afectado el acceso a las viviendas del costado norte de la vía.

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud de corte evaluado.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



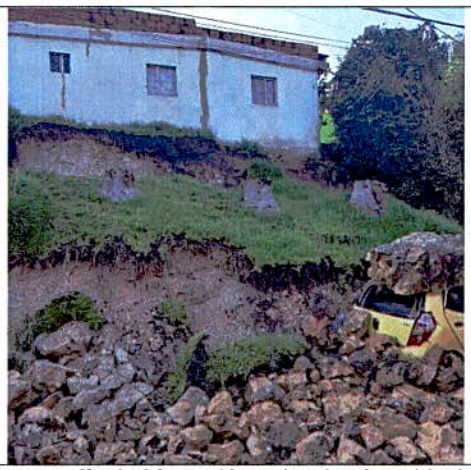
Fotografía 1. Movimiento en masa local ocurrido en el predio de la Carrera 1B No.160B – 08 (P2), del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén



Fotografía 2. Material depositado sobre la Carrera 1B con afectación a vehículos (Registro 27/12/2021)



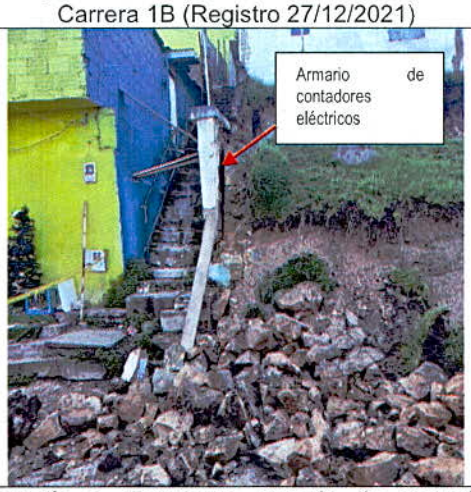
Fotografía 3. Material depositado sobre la Carrera 1B con afectación a vehículos (Registro 26/12/2021)



Fotografía 4. Afectación sobre la vía vehicular Carrera 1B (Registro 27/12/2021)



Fotografía 5. Afectación sobre la vía vehicular Carrera 1B (Registro 27/12/2021)



Fotografía 6. Estructura armario de contadores eléctricos sobre el acceso peatonal predios P1 y P2 (Registro 27/12/2021)



Fotografía 7. acceso peatonal predios P1 y P2 (Registro 26/12/2021)



Fotografía 8. Estado general del talud del predio P2



Fotografía 9. Carencia de redes de drenaje para el manejo de agua superficial

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DEL PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	DAÑOS
P1	Carrera 1B No.160B – 14 (Apto contiguo)	Estefanía Díaz	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P2	Carrera 1B No.160B - 08	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Moderados
P3	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 1	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P4	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 2	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P5	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 3	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P6	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 4	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P7	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 5	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P8	Carrera 1B No.160B - 13	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P9	Carrera 1B No.160B - 21	Alcaldía Local de Usaquén	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	**NO**		**¿CUAL?**	Acceso peatonal localizado entre los predios P1 y P2 Tramo de vía vehicular de la carrera 1B al frente del predio P2

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Compromiso en la transitabilidad y funcionalidad del acceso peatonal entre los predios de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y de la Carrera 1B No.160B – 08 (P2) del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén por un avance en el movimiento en masa identificado.

- Compromiso en la transitabilidad y funcionalidad del tramo de vía de la Carrera 1B a la altura de la Calle 160B del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén por un avance en el movimiento en masa identificado.

- Compromiso en la estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No.160B – 08 (P2) del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén por un avance en el movimiento en masa identificado.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector donde se localiza el predio de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1), del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, los días 26 y 27 de diciembre de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de las edificaciones inspeccionadas. Así mismo, se le informan las competencias del IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

- De acuerdo con las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas implican, se recomienda la evacuación temporal y preventiva de las viviendas de los predios P1, P2, P3 P4, P5, P6, P7, P8 y P9 y la restricción parcial de uso del tramo de vía de la de la Carrera 1B a la altura de la Calle 160B y del acceso peatonal localizado entre los predios P1 y P2. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Relación de actas emitidas en atención al EVENTO 5389456

N° ACTA	FECHA	NOTIFICADO	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
8170	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 08 (P2)	Evacuación por compromiso de estabilidad de la vivienda
8181	26/12/2021	Estefanía Díaz	Carrera 1B No.160B – 14 (P1) (Apartamento)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
8182	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 1 (P3)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
8177	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 2 (P4)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
8178	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 3 (P5)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
8179	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 4 (P6)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
8180	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 14 Interior 5 (P7)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
8171	26/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Acceso entre la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y Carrera 1B No. 160B-08 (P2)	Restricción de uso del sendero peatonal
			Carrera 1B con Calle 160 B	Restricción de uso del tramo de la vía Carrera 1B
7767	27/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 13 (P8)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda
7768	27/12/2021	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 1B No.160B – 21 (P9)	Evacuación por compromiso en el acceso a la vivienda

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No.160B – 08 (P2), del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el riesgo generado por la pérdida de parte del material de fundación debido al movimiento en masa ocurrido en el predio.

- La funcionalidad y transitabilidad del tramo vial de la Carrera 1B a la altura de la Calle 160B en el Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido al depósito de material del movimiento en masa identificado.

- La funcionalidad y transitabilidad del acceso peatonal localizado entre los predios Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y Carrera 1B No.160B – 08 (P2) en el Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido al riesgo de colapso de la estructura del armario de los contadores eléctricos sobre el camino peatonal por el movimiento en masa identificado.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas localizadas en los predios de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) (Apto contiguo), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 1 (P3), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 2 (P4), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 3 (P5), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 4 (P6) y Carrera 1B No.160B – 14 Interior 5 (P7) del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, sin embargo, el único acceso a las viviendas se encuentra comprometido debido a la afectación presentada en el acceso peatonal localizado entre los predios de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y la Carrera 1B No.160B – 08 (P2) por el movimiento en masa identificado.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazadas en los predios de la Carrera 1B No.160B – 13 (P8) y Carrera 1B No.160B – 21 (P9), del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, sin embargo, el único acceso a las viviendas puede verse afectado al realizar las actividades de retiro del material depositado en la vía de la Carrera 1B.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1B No.160B – 08 (P2), del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la misma, hasta tanto se realicen las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad y la habitabilidad de la edificación así como la estabilidad del talud de corte.

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazadas en los predios: de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) (Apto contiguo), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 1 (P3), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 2 (P4), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 3 (P5), Carrera 1B No.160B – 14 Interior 4 (P6) y Carrera 1B No.160B – 14 Interior 5 (P7) del Barrio Bosque de Pinos, de la Localidad de Usaquén, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la mismas, hasta tanto se garanticen las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad del acceso peatonal localizado entre los predios de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y la Carrera 1B No.160B – 08 (P2)

- A la Alcaldía Local de Usaquén, garantizar la restricción de uso del tramo de la vía Carrera1B a la altura de la Calle 160B, en el Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, hasta tanto

se implementen las acciones que garanticen las condiciones de transitabilidad de la vía y de estabilidad en el talud de corte del predio de la Carrera 1B No.160B – 08 (P2).

- A la Alcaldía Local de Usaquén, garantizar la restriction de uso del acceso peatonal localizado entre los predios Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y Carrera 1B No.160B – 08 (P2), en el Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, hasta tanto se realicen las reparaciones de la estructura del armario de contadores eléctricos y se garantice su estabilidad el cual fue afectado por el movimiento en masa identificado.

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 1B No.160B – 13 (P8) y Carrera 1B No.160B – 21 (P9), del Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la mismas, hasta tanto culminen las actividades de retiro del material depositado en el tramo de vía de la Carera 1B a la altura de la Calle 160B afectado por el movimiento en masa identificado.

- A la empresa de energía eléctrica realizar la evaluación de las posibles afectaciones en las redes eléctricas, por el colapso de la estructura del armario de contadores ubicado en la entrada del acceso peatonal localizado entre los predios de la Carrera 1B No.160B – 14 (P1) y la Carrera 1B No.160B – 08 (P2), en el Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén, con el fin de que no se generen nuevos riesgos a la comunidad.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde el marco de sus competencias realizar las gestiones necesarias para el retiro del material deslizado sobre tramo de la vía Carrera1B a la altura de la Calle 160B, en el Barrio Bosque de Pinos de la Localidad de Usaquén.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del sector visitado

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma: _____ Sergio Saúl Ramírez Arrieta Profesional de Asistencia Técnica	Firma: Tania Paola Molina R. Tania Paola Molina RIncón Ingeniero Civil – Magister en Ingeniería Civil Contratista (25202 – 335561 CND)
Contratistas	
16.2 Revisó	
Firma: _____ Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	